	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar un Consejo de Seguridad Extraordinario con ocasión a las protestas previstas para el miércoles 28 de abril de 2021	26-04-2021	03

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Vía virtual Zoom <a href="https://uexternado.zoom.us/j/86560097533">https://uexternado.zoom.us/j/86560097533</a>	2:15 p.m	3:00 p.m

### ORDEN DEL DÍA

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.
2. Orden del día del Consejo de Gobierno Extraordinario
  - Llamado a lista y verificación del quorum
  - Instalación del consejo
  - Exposición de la situación de seguridad con ocasión a la protesta social del miércoles 28 de abril
  - Propositiones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior. N/A
2. Orden del día del Consejo de Gobierno Extraordinario
  - Llamado a lista y verificación del quórum
  - Instalación del consejo
  - Presentación de la situación de seguridad prevista con ocasión de la protesta social convocada para el miércoles 28 de abril Propositiones y varios

Se da inicio al Consejo de Gobierno Extraordinario, con el saludo por parte del señor secretario, Dr. José Leonardo Rojas Díaz, quien indica que el objetivo del consejo es socializar la inteligencia policial y militar adelantada respecto del paro proyectado para el 28 de abril del presente año y articular las medidas con los alcaldes.

Posteriormente solicita dar lectura al orden del día. Lorena Escobar procede a dar lectura así:

- Orden del día
- Llamado a lista y verificación quórum
- Instalación del consejo
- Presentación de la situación de seguridad prevista con ocasión de la protesta social convocada para el miércoles 28 de abril
- Propositiones y varios

- Orden del día; el señor secretario, pone a votación, el orden del día, el cual es aprobado por los miembros del consejo.

- Llamado a lista y verificación quórum: se realizada el llamado a lista y verificación del quorum. (secretario de Gobierno Dr. José Leonardo Rojas, Defensora del Pueblo Dra. Elizabeth Valero, Migración Colombia Dr. Henry Corredor Hernández, Comando de Policía de Cundinamarca: Coronel César Ovidio Castro Guerrero, Brigada 13 del ejército: mayor Leonardo Montañez, Procuraduría Regional Cundinamarca ).

- Instalación del consejo por parte del Dr. Rojas, quien extiende un saludo a la coronel Juliette Kure, al comandante de la policía de Cundinamarca, al director de migración Henry Corredor, a la defensora del pueblo Dra. Elizabeth Valero y al Procurador de Cundinamarca. Posteriormente manifiesta que teniendo en cuenta la información de la policía, en lo relacionado con las protestas sociales, programadas para el 28 de abril con ocasión a la reforma tributaria, se reúnen los miembros del Consejo, para tomar decisiones al respecto y con esto se da por instalado el Consejo.

- Presentación de la situación de seguridad prevista con ocasión de la protesta social convocada para el miércoles 28 de abril. La general Juliette Kure de la región 1 de la policía, informa que de acuerdo a las labores previas de inteligencia realizadas, en este momento se tienen proyectadas 19 actividades en el departamento de Cundinamarca, que implican: 13 concentraciones, 6 marchas, aproximadamente 1680 personas que van a participar, entre otras cosas por la reforma tributaria y otros temas como protección al medio ambiente, controles de tránsito y la tarifa de servicios públicos, están involucrados en estas actividades los municipios de Girardot, Tocaima, Ubaté, Zipaquirá, Soacha, Pacho, Lenguzaje, Machetá, Mosquera, Funza, Madrid, La Calera, Chía, Cajicá, Fusagasugá, Facatativá y Gachancipá. La Policía Nacional tiene prevista las acciones. Grupos de inteligencia para prever cualquier situación que se pueda presentar. Están a disposición del Departamento. Dentro de las actividades proyectadas para atender este evento, está el puesto de mando unificado a donde se encuentran todos invitados.

Desde la policía el coronel, informa que para las acciones a desarrollar el miércoles, han tratado con la policía el tema del respeto de los derechos humanos. El ESMAD está preparado para el desbloqueo. El grupo de Inteligencia informa que si no hay vacuna, esto también generará protestas. Por ello se tienen previstas acciones para para contener actos de violencia.

Mayor Leonardo Montañez (13 brigada): manifiesta que el apoyo estará en línea de seguridad, PMU en el punto ubicado en sector de las Américas. Ejército de Tequendama, Batallón Colombia, Batallón Miguel Antonio Caro para atender cualquier requerimiento.

El secretario de Gobierno pregunta si aparte de los municipios en donde al parecer se presentarán las protestas, el ejército tiene alguna información distinta, y el mayor Leonardo informa que es la misma.

El secretario da la palabra al Procurador Regional Dr. Carlos Wilches: La Procuraduría en prevención ha estado trabajando con los alcaldes, personero y la Fuerza Pública, para saber en qué municipios se ha socializado la manifestación. Recomienda tener muy presentes los protocolos en uso de la fuerza al realizar la intervención. Con el propósito de tener un esfuerzo preventivo en la tarde tendrán claro en qué municipios se ha autorizado hacer las manifestaciones para socializarlas. Acompañarán el mando unificado con el comandante del departamento.

Se da uso de la palabra a la Dra. Elizabeth Valero quien manifiesta que desde la Defensoría se está haciendo la organización con su equipo de trabajo, iniciaría desde las 6 de la mañana en el mando unificado con su equipo. Quiere saber si el equipo de trabajo de policía va a salir del mando unificado hacia los municipios o si se van a desplazar a los municipios, esto para saber cómo organizar la articulación. Se le indica que se tienen ubicados 3 puntos, Soacha, Facatativá y Chía. Informa además que existe un nuevo defensor para la regional Soacha, a quien le informará, para que active lo propio. El objetivo desde la Defensoría es garantizar los derechos de las personas que estarán en la protesta en ejercicio de su derecho y para que no haya afectación del orden público.

Seguidamente, hace su intervención el Dr. Apolinar Vides director del cuerpo técnico de la Fiscalía (delegado para el presente Consejo). No tiene ninguna información diferente a la suministrada por la policía y el ejército. Para esta jornada cuenta con 6 fiscales que atenderán los casos necesarios, un fiscal especializado para consulta y asesorías. El y la Dra. Nidia Pilar Rojas, estarán en el puesto de mando unificado. El Dr. Leonardo agradece la intervención.

El Dr. Leonardo Rojas, cede el uso de la palabra al Dr. Henry Corredor quien extiende un saludo. Participará en el PMU de la policía Cundinamarca, estará un funcionario de migración Colombia y en Soacha en el comando de policía, estará una patrulla de migración Colombia. Aprovecha el espacio para informar que a los extranjeros no les he permitido participar en protestas máxime si es en contra del gobierno nacional y de forma violenta. Si es necesario realizar deportación para apoyar a la Policía y Fiscalía. Otra patrulla de migración en Zipaquirá, recuerda que a partir del 11 de mayo estará el puesto de migración en Zipaquirá, para atender la zona de Sabana Centro.


- Propositiones y varios. El Dr. Leonardo, manifiesta que dado que cada uno realizó su intervención se procede al siguiente punto del orden del día. Pregunta: ejército o policía, hay alguna restricción especial?, consideran que se necesita alguna acción a nivel administrativo: toque de queda especial, porte de arma? o si nos mantenemos en el puesto unificado. De parte de la Policía, el coronel Castro hace énfasis en el especial cuidado con las medidas de bioseguridad para ello requiere que se realice un acto administrativo, en donde se indique además la restricción de parrillero, del manejo de escombros y transporte de cilindros de gas, por lo demás ninguna otra medida adicional. Se acogen a esta medida el Ejército, la Defensoría y Fiscalía, la Dra. Elizabeth solicita recordarles a los alcaldes los toques de queda.

El Dr. Leonardo somete a aprobación que el miércoles 28 de abril, se restrinja el transporte de material construcción, el parrillero y el transporte de cilindros de gas, el consejo aprueba la medida.

En cuanto a proposiciones y varios, Anny Lorena informa que no hay ninguna proposición. Desde la Fiscalía el Dr. Apolinar pregunta la hora de la instalación del puesto de mando unificado, se le informa que es a la 6:00 a.m.

El Coronel solicita que haya intervención de las personas de convivencia y seguridad para que haya mediación.

El Dr. Leonardo Rojas, expresa un reconocimiento a la Policía Nacional por los operativos realizados en Cundinamarca. Los delitos van hacia la baja, de acuerdo con la información suministrada por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Los operativos articulados con la Policía y el Ejército han tenido buenos resultados. Recuerda a la delincuencia que este departamento no es apto para ejercer sus actividades delincuenciales. Extiende un agradecimiento en el nombre del señor Gobernado y el propio.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

Indica el señor secretario que se aprueba el puesto de mando unificado, para el miércoles 28 a las 6 a.m y la circular para emitir a los alcaldes.

Siendo las 3 p.m se da por finalizado el Consejo de Seguridad.

## CONCLUSIONES


Se aprueba el puesto de mando unificado, para el miércoles 28 de abril, a las 6 a.m y la circular para emitir a los alcaldes en donde se indique que para este día de protestas, se debe tener especial cuidado con los protocolos de bioseguridad, la restricción de parrillero, del manejo de escombros y transporte de cilindros de gas

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Proyectar una circular para emitir a los alcaldes en donde se indique que, para el 28 de abril, día previsto de protestas, se debe tener especial cuidado con los protocolos de bioseguridad, la restricción del parrillero, del manejo de escombros y transporte de cilindros de gas.	27 de abril 2021	xxx

## ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
José Leonardo Rojas Díaz	Secretario de Gobierno	Secretaría de Gobierno	
Luisa Fernanda López	Asesora	Secretaría de Gobierno	
Carlos Wilches	Procurador Regional	Procurador	
Henry Corredor	Director	Migración Colombia	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Anny Lorena Escobar	Secretaria Técnica del	Secretaría de Gobierno	
Elizabeth Valero	Defensora del Pueblo	Defensoría del Pueblo	
Juan Carlos Barragán	Director de Seguridad y Orden Público	Secretaría de Gobierno	
Juliette Kure	General Región 1 de Policía	Policía	
Apolinar Vides	Director del Cuerpo Técnico	Fiscalía	
Coronel César Ovidio Castro Guerrero	Coronel	Comando de Policía de Cundinamarca	
Mayor Leonardo Montañez	Mayor	Brigada 13 del ejército	
Diana del Pilar Cruz Suárez	Contratista	Secretaría de Gobierno	